



**JUNTA DE CAMINOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

JCEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	25
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	29
ESTADO DE RESULTADOS	30
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	30



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de diciembre de 2001.

OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

ATRIBUCIONES

- I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.
- II. Vigilar que se respete el derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria.
- III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo.
- IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial.
- VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía.
- VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial.
- VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los gobiernos federal, estatal y municipales, o los particulares.

- II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos.
- III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Junta está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por mil 678 millones 804.1 miles de pesos, lográndose 2 mil 505 millones 596.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 826 millones 792.3 miles de pesos, lo cual representó el 49.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de Ingresos Propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 23 millones 445.3 miles de pesos, lográndose 972 millones 59.6 miles de pesos, con una variación de más por 948 millones 614.3 miles de pesos respecto al monto autorizado.

La variación se generó básicamente en el renglón de Otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 445.3 miles de pesos, lográndose 26 millones 719.1 miles de pesos, los cuales corresponden principalmente por los cobros de la autorización de los cruces de camino, la colocación de anuncios comerciales, daños ocasionados a las vías de comunicación y venta de bases para concursos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 273.8 miles de pesos, que representó el 14 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En este concepto se recaudaron 6 millones 341.6 miles de pesos, por los rendimientos generados de las cuentas bancarias e inversión.

Otros Ingresos

Por este concepto se recaudaron 938 millones 998.9 miles de pesos, principalmente por contratación de obra financiada, así como el reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

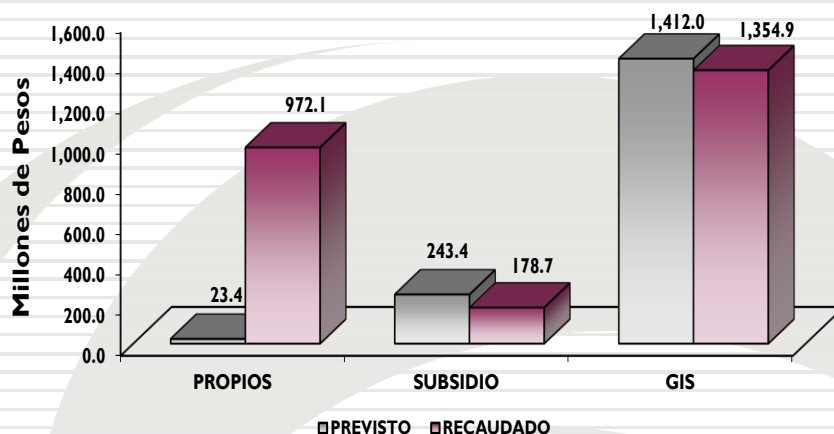
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 243 millones 353.9 miles de pesos, lográndose 178 millones 660.2 miles de pesos, teniéndose una variación de menos por 64 millones 693.7 miles de pesos que representó el 26.6 por ciento de menos respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo previsto recaudar mil 412 millones 4.9 miles de pesos, lográndose mil 354 millones 876.6 miles de pesos, por los trabajos realizados en la infraestructura vial primaria libre de peaje, teniéndose una variación de menos por 57 millones 128.3 miles de pesos, que representó el 4 por ciento menos respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	23,445.3	972,059.6	948,614.3	4,046.1
Servicios	23,445.3	26,719.1	3,273.8	14.0
Ingresos por Servicios	23,445.3	26,719.1		
Productos		6,341.6	6,341.6	
Intereses Ganados en Inversiones		6,341.6	6,341.6	
Otros Ingresos		938,998.9	938,998.9	
Ingresos Diversos		2,006.8	2,006.8	
Ingresos Extraordinarios Deuda		872,478.3	872,478.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		64,513.8	64,513.8	
SUBSIDIO	243,353.9	178,660.2	-64,693.7	-26.6
Estatal	243,353.9	177,476.4	-65,877.5	-27.1
Capital de la Deuda Pública		1,171.7	1,171.7	
Intereses de la Deuda Pública		12.1	12.1	
SUBTOTAL	266,799.2	1,150,719.8	883,920.6	331.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,412,004.9	1,354,876.6	-57,128.3	-4.0
Ingresos por Obra	1,412,004.9	1,354,876.6	-57,128.3	-4.0
T O T A L	1,678,804.1	2,505,596.4	826,792.3	49.2



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	35,067.5	936,992.1	972,059.6
SUBSIDIO	177,476.4	1,183.8	178,660.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	1,745,652.5	-390,775.9	1,354,876.6
TOTAL	1,958,196.4	547,400.0	2,505,596.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron mil 678 millones 804.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 16 millones 853.2 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de mil 661 millones 950.9 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, obras públicas y deuda pública.

De dicha cantidad se ejercieron mil 588 millones 149.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 73 millones 801 mil pesos, que representó el 4.4 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en Gasto de Inversión Sectorial, por lo que respecto a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 82 millones 888.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 3 mil 194.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 86 millones 83.8 miles de

pesos, de dicha cantidad se ejercieron 85 millones 267.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 815.9 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio se debió al cumplimiento del Programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 595.1 miles de pesos, posteriormente se aplicaron ampliaciones y traspasos netos de más por mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 millones 595.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 512.2 miles de pesos, representándose un subejercicio de 82.9 miles de pesos, que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Combustibles, lubricantes y aditivos; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, cumpliéndose así con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 7 millones 598.7 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 347 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 20 millones 945.7 miles de pesos, y un ejercido de 20 millones 533.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 412.1 miles de pesos, lo que representó una variación del 2 por ciento con respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Se tuvo un autorizado inicial de 173 millones 716.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 76 millones 918.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 96 millones 798.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 84 millones 435.5 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 12 millones 362.9 miles de pesos, que representó el 12.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación de 42 millones 523 mil pesos, para el pago de obras financiadas correspondientes a capital e intereses, de los cuales se ejercieron 39 millones 524.1 miles de pesos, así como el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Fiscal Anterior, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 998.9 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN (GIS)

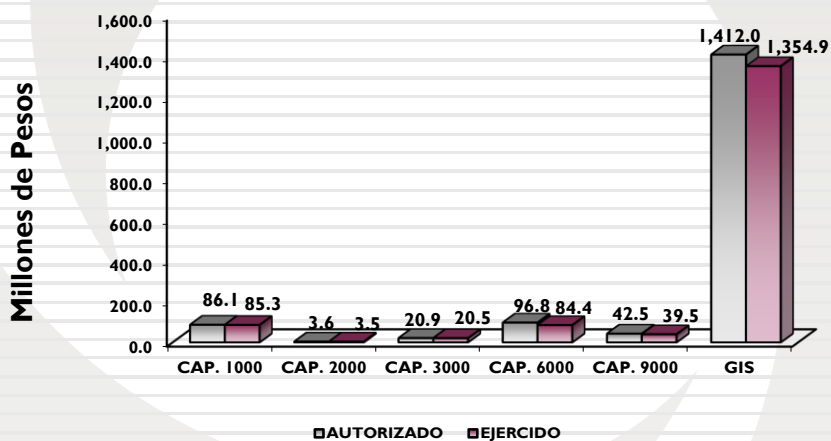
Se autorizaron mil 412 millones 4.9 miles de pesos, ejerciéndose mil 354 millones 876.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 57 millones 128.3 miles de pesos que representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos.

La variación obedeció principalmente a que los recursos serán refrendables para el ejercicio 2011.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	82,888.9	15,868.6	12,673.7	86,083.8	85,267.9	-815.9	-9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,595.1	1,554.6	554.6	3,595.1	3,512.2	-82.9	-2.3
SERVICIOS GENERALES	7,598.7	16,005.1	2,658.1	20,945.7	20,533.6	-412.1	-2.0
OBRAS PÚBLICAS	173,716.5	154,509.1	231,427.2	96,798.4	84,435.5	-12,362.9	-12.8
DEUDA PÚBLICA		42,523.0		42,523.0	39,524.1	-2,998.9	-7.1
SUBTOTAL	266,799.2	230,460.4	247,313.6	249,946.0	233,273.3	-16,672.7	-6.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	1,412,004.9			1,412,004.9	1,354,876.6	-57,128.3	-4.0
TOTAL	1,678,804.1	230,460.4	247,313.6	1,661,950.9	1,588,149.9	-73,801.0	-4.4

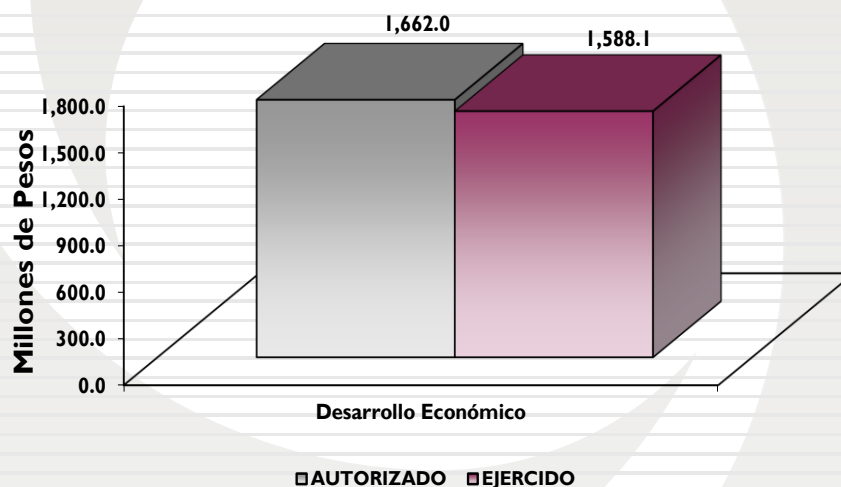


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	85,267.9		85,267.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,512.2		3,512.2
SERVICIOS GENERALES	20,533.5	.1	20,533.6
OBRAS PÚBLICAS	2,523,031.2	(1,083,719.1)	1,439,312.1
DEUDA PÚBLICA	12.1	39,512.0	39,524.1
TOTAL	2,632,356.9	(1,044,207.0)	1,588,149.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	1,678,804.1	230,460.4	247,313.6	1,661,950.9	1,588,149.9	73,801.0	4.4
TOTAL	1,678,804.1	230,460.4	247,313.6	1,661,950.9	1,588,149.9	73,801.0	4.4

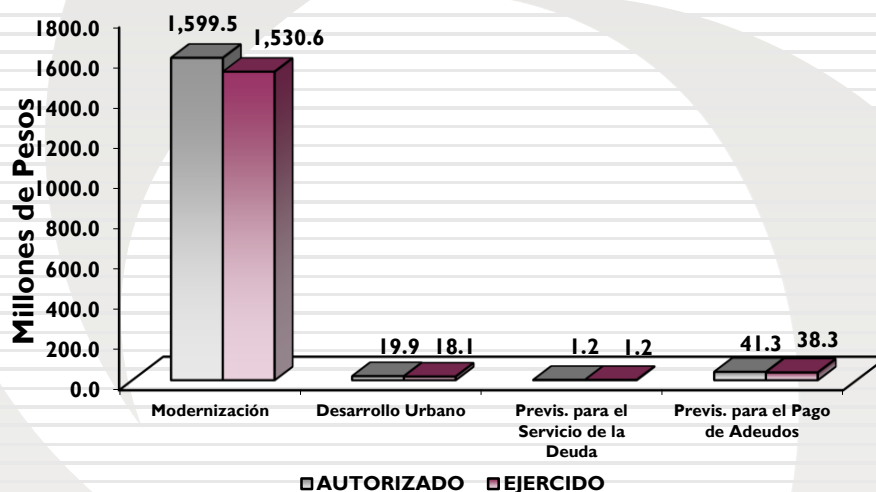


Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

- Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del Estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región.
- Consolidar la integración de comités de seguridad en cada una de las autopistas.
- Consolidar el sistema carretero estatal, concluir las obras en proceso y complementarias con programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- Mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obra, derivada del impacto de los conjuntos habitacionales, comercial e industriales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	1,658,903.2	187,937.4	247,313.6	1,599,527.0	1,530,550.8	68,976.2	4.3
Desarrollo Urbano	19,900.9			19,900.9	18,075.0	1,825.9	9.2
Previsiones para el Servicio de la Deuda		1,183.8		1,183.8	1,183.8		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		41,339.2		41,339.2	38,340.3	2,998.9	7.3
TOTAL	1,678,804.1	230,460.4	247,313.6	1,661,950.9	1,588,149.9	73,801.0	4.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

GASTO CORRIENTE

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

09 06 01 02 02 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Construcción de Libramientos Carreteros y Nuevos Caminos

La vocación caminera de la actual administración, se refleja en la construcción de caminos; cuyo objetivo, es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que posibiliten el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de la entidad.

Esto conlleva el incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

En el ejercicio 2010, se llevó a cabo la construcción de 6.01 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 43 por ciento de los 14 kilómetros programados. La meta no se superó debido a la falta de liberación de los recursos presupuestales.

Destaca la realización de los trabajos de construcción del Viaducto Bicentenario en Zumpango, primera etapa.

Una de las partes fundamentales del proceso de realización de la obra pública está focalizada en la realización de los estudios y proyectos, los cuales son realizados para contar con elementos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos.

09 06 01 02 03 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Conservación de Caminos

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita la reducción de tiempos de recorrido y costos de operación.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2010, se ejecutaron trabajos de 6 mil 53 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 175 por ciento de los 3,456 kilómetros programados, superándose la meta en este rubro, debido a la autorización oportuna de los recursos presupuestales.

09 06 01 02 04 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Mejoramiento del Pavimento

La rehabilitación, se considera para los caminos que requieren de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción o mejoramiento del pavimento; durante el ejercicio 2010, se programó la ejecución de 20 kilómetros, de los cuales solamente se atendieron 7 km, ya que no se autorizaron recursos presupuestales para este rubro. Sin embargo, se han reconstruido tramos aislados en diferentes caminos de la red carretera estatal.

09 06 01 02 05 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Modernización de Caminos de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje

La modernización de los caminos, da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2010; los trabajos de modernización, se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro, también se superó la meta programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 44 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 107 por ciento de los 41 kilómetros programados.

Destacan los trabajos de modernización siguientes: Terminación del Segundo Cuerpo y Mantenimiento del Primer Cuerpo de la Avenida El Peñón, así como construcción de dos puentes peatonales, pavimentación del camino de acceso al COBAEM en San Cristóbal Huichochitlán, en el municipio de Toluca; construcción y equipamiento del Tecnológico de Estudios Superiores de Tenango del Valle, construcción y equipamiento de un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el municipio de Tezoyuca, pavimentación a base de concreto hidráulico del camino que comunica a La Loma de Agua Bendita (E.C. desviación Turcio - El Potrero kilómetro 0+150), en el municipio de Amanalco, creación de vías para el Corredor Agroindustrial en Nicolás Romero, Construcción del Segundo Cuerpo del Libramiento de Jilotepec, Prolongación de la Av. Tecnológico (2a. Etapa) en Metepec, Pavimentación de 7 calles en Chimalhuacán, Construcción del camino de la Av. Juárez a la carretera Toluca - Naucalpan en el municipio de Otzolotepec, pavimentación de 30 km. de la Red Carretera del municipio de Ixtapan del Oro que incluye las carreteras de Ixtapan del Oro - San Nicolás Tolentino e Ixtapan del Oro - El Chilar, Ampliación a 4 carriles de la Avenida 5 de mayo "Puente Grande - Teoloyucan, en el municipio de Teoloyucan, Conectar la

Vialidad Mexiquense con el Periférico Norte, así como obras de ampliación y mejoramiento para la uniformidad de carriles de esta Vialidad con cobertura regional.

09 06 01 02 06 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Refuerzo a la Superficie de Rodamiento

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos; ya que ésta, tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2010, en materia de rehabilitación de caminos, se autorizaron recursos presupuestales oportunamente, por lo que se pudo rebasar la meta programada de 91 kilómetros. Para este ejercicio se llevaron a cabo trabajos en un total de 125 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 137 por ciento de la meta programada.

Por su gran impacto social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación de la carretera Jilotepec-Maravillas, en el municipio de Jilotepec. rehabilitación de la Avenida 16 de Septiembre - Nacional - Francisco I. Madero - del Trabajo, rehabilitación del acceso a la clínica Materno Infantil en el municipio de Chalco así como el camino a Texcoco en el municipio de Chiconcuac y la rehabilitación de la carretera Villa Victoria - Carmona - El Oro - San Felipe del Progreso - San José del Rincón y Límites con Michoacán (Tlalpujahua y Angangueo).

09 06 01 02 09 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS

Construcción y Rehabilitación de Puentes Peatonales y Vehiculares de la Red Carretera Estatal Primaria Libre de Peaje

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

En el ejercicio 2010 se rebasó la meta programada. Se atendió 1 puente, lo que representó el 100 por ciento de lo programado. Destacan los trabajos de construcción del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, Autopista México - Puebla a Ixtapaluca y de los Pasos Superiores Vehiculares en la Lateral Norte del Paseo Tollocan, entronque con la Vialidad Albert Einstein y en la Lateral Sur, entronque con la Av. Ignacio Comonfort, en el municipio de Toluca, así como Construcción de Pasos Superiores Vehiculares en las laterales norte y sur del Paseo Tollocan, en el entronque con la vialidad Tecnológico.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

09 06 01 02 01 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Una de las partes fundamentales del proceso de realización de la obra pública está focalizada en la realización de los estudios y proyectos, los cuales son realizados para que las obras cuenten con elementos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos.

Destacan las siguientes acciones relativas a este rubro: proyecto ejecutivo para la continuación de la carretera Coatepec Harinas-Parque de los Venados, estudios y proyectos de la continuación del Programa de pavimentación en las 51 comunidades del municipio de Jilotepec (pago de adeudo) y elaboración de los proyectos ejecutivos para obras de infraestructura carretera, aprobadas en el PEF 2010 (Toluca-Merelia y acceso a Ixtapaluca).

Para la ejecución de este proyecto se autorizaron 14 millones 737 mil pesos ejerciéndose 14 millones 266.2 miles de pesos, lo que representó el 96.8 por ciento del importe autorizado.

09 06 01 02 03 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que el contar con caminos transitables, se posibilita la reducción de tiempos de recorrido y costos de operación.

El importe total ejercido fue por 264 millones 877.8 miles de pesos lo que representó el 90.9 por ciento del total autorizado.

09 06 01 02 04 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La rehabilitación se considera para los caminos que requieren de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo. El importe autorizado para la ejecución de dicho programa fue por 397.8 miles de pesos mismos que se ejercieron en su totalidad.

09 06 01 02 05 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La modernización de los caminos da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción de índice de accidentes.

En el ejercicio 2010 los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes.

El importe ejercido para este proyecto fue de 123 millones 274.6 miles de pesos, lo que representó el 93.5 por ciento del monto autorizado.

09 06 01 02 06 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

El importe ejercido en este proyecto fue por 12 millones 3.9 miles de pesos.

09 06 01 02 07 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Este rubro se considera de gran importancia dentro del proceso de ejecución de la obra pública, ya que posibilita la certeza de que dicha obra pública se está realizando, de acuerdo con lo señalado en el programa correspondiente.

El total autorizado para la ejecución de dicho proyecto fue por 26 millones 776.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 26 millones 69.8 miles de pesos.

09 06 01 02 08 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

El derecho de vía es un concepto que reviste gran importancia en la ejecución de la obra pública, ya que de no considerarse su definición y preservación, su liberación encarece de manera tan significativa el costo original de la obra, que en muchos casos, la liberación del derecho de vía resulta tanto o más costoso que la propia obra a realizar.

Adicionalmente, también se debe considerar, si se diera el caso, el costo del pago de la indemnizaciones y afectaciones por la disposición de predios y zonas aledañas a la obra pública por realizar.

Para el ejercicio fiscal 2010, se autorizaron recursos por 537.6 miles de pesos para el pago de afectaciones y avalúo realizado por el INDABIN, con motivo de la construcción de la vía “Nicolás Romero-Tepojaco”, de los cuales se ejercieron 298.4 miles de pesos.

09 06 01 03 02 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

La construcción de caminos rurales tiene como objetivo fundamental, mejorar la comunicación terrestre entre las localidades más apartadas de la entidad, a fin de que éstas puedan acceder a servicios indispensables tales como los educativos, de salud, administrativos y de trabajo, por citar algunos.

Al incrementar el patrimonio de caminos rurales, se logra que las comunidades más polarizadas cuenten con medios para el traslado de personas, bienes y productos, minimizando los inconvenientes de las condiciones climáticas adversas, las barreras físicas naturales y la inseguridad, entre otros.

En el ejercicio 2010 se cumplió la meta programada ejerciéndose recursos por 20 millones de pesos. Se llevó a cabo la Continuación del Programa de Pavimentación en las 51 Comunidades del Municipio de Jilotepec.

09 06 01 03 04 CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES

La conservación de caminos rurales es una actividad relevante que tiene como propósito principal, tener una red de caminos rurales en condiciones adecuadas en tránsito y evitar que las comunidades más apartadas queden aisladas por no conservar los caminos y permitir que éstos se deterioren y se vuelvan intransitables.

Para el ejercicio fiscal 2010 no se pudo cumplir la meta programada, porque no se autorizó la totalidad de los recursos presupuestales para la realización de obras y el pago de adeudos. Destaca la atención de la construcción de Bulevar Tepexpan-Centro en el municipio de Acolman, la cual está a la espera de recursos para concluirla. Se tienen varias obras de las que se tenían adeudos pendientes destacando los caminos: Primera etapa de pavimentación de los caminos Telpintla-Las Palomas, San Pedro Tenayac-La Finca en el municipio de Temascaltepec y la rehabilitación del camino El Fresno-Temascaltepec-San Pedro Tenayac-Zacazonapan, en el municipio de Valle de Bravo, la construcción del Libramiento Amomolulco-San José el Llanito, así como la pavimentación y reconstrucción de caminos en la Zona Oriente y el encarpetado de la carretera a Teoloyucan, de Teoloyucan a Jaltenco.

Para la ejecución de este programa se autorizaron 27 millones 227.6 miles de pesos lográndose ejercer 24 millones 527.6 miles de pesos.

09 06 01 03 05 MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES

La modernización de los caminos rurales consiste en atender los caminos de manera que se amplíe la sección transversal, se modifique el trazo y se les aplique una carpeta de mezcla asfáltica o de concreto hidráulico, con el fin de que las comunidades puedan alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los usuarios de los caminos.

Adicionalmente, el impacto directo de los beneficios alcanzados por la atención de estos caminos, se refleja en el desarrollo de las actividades productivas de las comunidades.

En el ejercicio 2010 la meta programada consistió en el pago de adeudos de las obras: alcantarillado de la Estación, Km 2+380 (EVA), del camino de acceso a la Col. San Isidro en el municipio de Chicoloapan y el Programa de pavimentación de caminos en San Luis Boro, San Bartolo-El Arenal, Ejido del Rincón de la Candelaria, Cerrillo Colorado-Lagunita Cantashí, Bobashi de Guadalupe, San Juan de los Jarros y Santiago Acutzilapan, en el municipio de Atlacomulco.

Para este proyecto se ejercieron recursos por 2 millones 159.4 miles de pesos, lo que representó el 91.5 por ciento del importe autorizado.

09 06 01 03 06 REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES

La rehabilitación de caminos rurales tiene como objetivo fundamental el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, con el fin de renovar la vida útil de ésta. Consiste en mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tener una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de los caminos y se mejoran notablemente sus condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio fiscal 2010, en materia de rehabilitación de caminos rurales, durante este ejercicio se autorizaron recursos por 2 millones 983.6 miles de pesos ejerciéndose recursos por 2 millones 943 mil pesos, lo que se pudo cumplir con la meta programada, enfocada principalmente al pago de adeudos.

Por su gran impacto social en el medio rural, destacan los siguientes trabajos realizados: revestimiento del camino que conduce el Templo hacia la parte norte de La Manzana, en 1.0 km en San Pedro de los Baños, revestimiento de 1.5 km del camino principal de San Marcos a la Col. Francisco I. Madero, en el municipio de Morelos, revestimiento del camino de San Nicolás Guadalupe y la pavimentación de 800 metros de camino a San Juan Jalpa, en el municipio de San Felipe del Progreso, así como la pavimentación del callejón de San Miguel Solís en 1.0 km, en el municipio de Temascalcingo.

09 06 01 04 01 REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Un capítulo muy importante para estar en posibilidades de atender el quehacer del Organismo, es el reemplazo de maquinaria ligera, mediana y pesada y los equipos que por su estado de obsolescencia o por el avanzado deterioro, ya no es costeable su reparación y entonces deberá ser reemplazado por máquinas o equipo nuevo. Adicionalmente, se tiene maquinaria y equipos que se pueden ser renovados mediante reparaciones menores o mayores, logrando que su vida útil se prolongue.

El objetivo fundamental es contar con equipos y maquinaria en buenas condiciones es atender oportunamente la ejecución de la obra pública, así como contingencias y eventualidades en los caminos estatales.

Para el ejercicio presupuestal 2010 se atendieron las siguientes acciones: Adquisición de equipamiento municipal, Adquisición, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo utilizado para el Programa de Conservación de Carreteras Estatales y Adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo.

Para llevar a cabo este proyecto se ejercieron recursos por 9 millones 409.3 miles de pesos, lo que representó el 95 por ciento del monto autorizado.

09 06 01 05 01 ESTUDIOS Y PROYECTO DE AUTOPISTA

Este rubro tiene como objetivo fundamental, que a través de los correspondientes estudios y proyectos ejecutivos, las obras cuenten con elementos técnicos que posibiliten la programación de su ejecución, saber los alcances, costos, impactos, afectaciones y bancos de materiales, entre otros elementos.

Para la ejecución de este proyecto se autorizaron 508.5 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad.

Para el ejercicio fiscal 2010, se programó el pago de los adeudos de: Estudio y proyecto de la ampliación a 4 carriles de la carretera Zumpango-Los Reyes Acozac y Proyecto ejecutivo de la construcción de la vialidad para interconectar a Tonanitla con el Circuito Exterior Mexiquense. Esta meta fue cumplida, debido a que se contó con la autorización oportuna de los recursos presupuestales.

09 06 01 05 03 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

La red de carreteras estatales de altas especificaciones, llamadas de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Gobierno del Estado de México y por ella se trasladan de manera cómoda, segura y ágil, personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación mayor y menor, que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen evitando así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

Se ejercieron recursos por 33 millones 987.5 miles de pesos.

En este ejercicio 2010 se cumplió con el pago de adeudo de la aplicación de sello slurry en el camino Lechería-Cuautitlán y la rehabilitación del carril central del Paseo Tollocan, en el sentido Toluca-México, así como reparación con concreto hidráulico de las propias laterales.

09 06 01 05 07 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

El derecho de vía es un concepto, que reviste gran importancia en la ejecución de la obra pública, ya que de no preverse su preservación, en muchas ocasiones su liberación encarece de manera importante el costo original de la obra.

Adicionalmente, también se debe considerar, si se diera el caso, el costo del pago de las indemnizaciones y las afectaciones por el uso de predios y zonas aledañas a la obra pública por realizar.

Para el ejercicio presupuestal de referencia, destaca el pago de adeudo por las afectaciones a ejidatarios consistentes en 6,528.5 metros cuadrados correspondientes a cuatro predios que se vieron afectados por la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zumpango-Los Reyes Acozac, en el municipio de Zumpango.

Para llevar a cabo dicha meta se ejercieron recursos por 3 millones 917.1 miles de pesos.

09 06 01 06 02 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD

La realización de obras viales de accesibilidad tiene como objetivo fundamental lograr que las cabeceras municipales principalmente, cuenten con adecuadas vías de acceso; en algunos casos, los esfuerzos se dirigen hacia la ampliación de accesos carreteros a cuatro o más carriles de circulación, así como que las grandes obras, a través de trabajos de accesibilidad, puedan ser aprovechadas cabalmente y brinden las mejores condiciones de operación, una óptima accesibilidad que se reflejará en mayor seguridad y comodidad para los usuarios.

Adicionalmente, estas obras complementarias se reflejan directamente en la reducción del índice de accidentes para los usuarios y en la minimización del impacto vial de las obras, en el entorno urbano de las mismas.

En el ejercicio 2010 se programó el pago de adeudos de obras muy importantes, así como la realización de trabajos de accesibilidad. Destacan obras tales como la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y la modernización del Bulevar Aeropuerto en Toluca, el puente vehicular en las avenidas Prolongación Madero y James Watt en Cuautitlán, las obras de acceso a Teoloyucan (ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo, "Puente Grande-Teoloyucan"), así como el distribuidor vial Bicentenario Nicolás Romero-Atizapán de Zaragoza.

Para la ejecución de este programa se ejercieron recursos por 202 millones 739.2 miles de pesos, misma cantidad autorizada.

09 06 01 07 02 EQUIPAMIENTO VIAL

El equipamiento vial fundamentalmente está dirigido a las acciones de complemento de la infraestructura vial tales como señalamiento horizontal y vertical, construcción de camellones, instalación de alumbrado público, etc., de manera que las obras de infraestructura vial cuenten con el nivel de operatividad, para el cual fueron construidas, brindando a los usuarios de la vía pública, la seguridad, fluidez y comodidad que se espera.

En buena medida estas obras de equipamiento vial, requieren de programas permanentes de mantenimiento, por lo que también se consideran acciones que mantengan a las obras en condiciones adecuadas de operación.

El importe ejercido para el ejercicio fiscal 2010 fue por 87 millones 91.9 miles de pesos. La atención de este rubro se programó en dos vertientes: por un lado el pago de adeudos y por otro, la realización de obras físicas. Destacan los pagos de adeudos y las siguientes obras: pago del suministro y aplicación de pintura termoplástica con microesfera, incluyendo trazo en el Bulevar Manuel Ávila Camacho, pago de adeudo de los trabajos de mantenimiento del alumbrado público de las avenidas Libramiento Sur de Metepec, Av. Tecnológico, Av. Las Torres y el Paseo Tollocan, introducción de alumbrado público en el Libramiento Jorge Jiménez Cantú, instalación de camellón, pavimentación y rehabilitación de alumbrado público en la Avenida Mario Colín Sánchez, en Atlacomulco y la instalación de camellón y alumbrado en la entrada a Atlacomulco, en el ramal de Acambay, así como la construcción del camino de la Avenida Juárez a la carretera Toluca-Naucalpan y la pavimentación con carpeta de 5 cm de la Avenida Los Hornos, en Toluca.

09 06 01 07 03 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS

El objetivo principal de la modernización de las vialidades primarias es mejorar su nivel de servicio, lo cual se refleja en mejorar la fluidez del tránsito, la seguridad de los usuarios de las vialidades y los tiempos y costos de recorrido. En suma, la modernización de las vialidades da como resultado la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2010 los trabajos de modernización se dirigieron principalmente a la pavimentación y ampliación de vialidades con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, se programó el pago de adeudos de obras de pavimentación de vialidades.

Los recursos ejercidos fueron por 151 millones 715.3 miles de pesos, lo que representó el 91.2 por ciento del importe autorizado.

Destacan, entre otras, las acciones siguientes: pago de adeudos de la pavimentación de la Calle Jesús del Monte y del alumbrado público de la lateral en el Paseo Tollocan, prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres en los extremos oriente y poniente y modernización de la vialidad existente, rehabilitación de la Avenida 16 de septiembre-Nacional-Francisco I. Madero-Del Trabajo, así como el camino a Texcoco, prolongación de la Avenida Tecnológico en su segunda etapa, conclusión del Bulevar Mexicaltzingo, adquisición de 10,000 toneladas de mezcla asfáltica para atender calles del municipio de La Paz, conectar la Vialidad Mexiquense con el Periférico Norte, así como obras de ampliación y mejoramiento para la uniformidad de carriles en esta misma vialidad, así como pavimentación y mantenimiento de vialidades en la zona oriente del Valle de México.

09 06 01 07 04 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES

La construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y distribuidores viales en las vialidades primarias, tiene como objetivo fundamental, evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares, así como evitar la mezcla de tránsitos ligeros y pesado, principalmente en los puntos que presentan altas concentraciones vehiculares.

En muchas ocasiones, el puente vehicular o del distribuidor vial sirven para direccionar los tránsitos de largo itinerario y para evitar que pasen por avenidas netamente urbanas por las que no es necesario transitar.

El ejercido en este proyecto fue por 328 millones 640.9 miles de pesos, lo que representó el 99.8 por ciento del monto autorizado.

Durante el ejercicio 2010 se atendieron diversos pagos de adeudos, así como la realización de obras importantes de entre las cuales destacan las siguientes: construcción de puente sobre Rio Lerma Col. Benito Juárez-Jalpa de los Baños-Río Lerma Col. Cuauhtémoc, del municipio del Ixtlahuaca, estudio, proyecto ejecutivo y construcción del puente vehicular en la intersección de las vialidades Paseo Tollocan y Venustiano Carranza en Toluca, construcción de pasos superiores vehiculares en las calzadas laterales norte y sur del Paseo Tollocan, en el entronque con la Vialidad Tecnológico, así como en el entronque de la calzada lateral norte con la Vialidad Albert Einstein y en la calzada lateral sur entronque con la Avenida Ignacio Comonfort en Toluca; adicionalmente, la construcción de un puente vehicular, Henry Ford, primera etapa en Ford Motor Company, en Cuautitlán Izcalli.

09 06 01 07 06 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL

Este rubro tiene como objetivo principal, dictaminar la ejecución de obras que mitiguen el impacto de nuevos desarrollos sobre la red vial, de manera que la construcción de esos nuevos desarrollos afecte lo menos posible el nivel de servicio de las vialidades aledañas a dichos desarrollos.

Los recursos ejercido para la ejecución de este proyecto fue por 27 millones 973.4 miles de pesos, lográndose cumplir con la meta programada mediante la realización de las siguientes obras: reencarpetado de la Avenida Puebla lado norte, tramo carretera federal México-Texcoco a la Calle Simón Bolívar; Calle Medrano Buendía en el tramo Calle Morelos al cadenamamiento 0+860; Calle Morelos en el tramo carretera federal México-Texcoco a Calle Medrano Buendía y el bacheo en las calles primarias; adquisición y suministro de mezcla asfáltica en caliente para la rehabilitación de las calzadas laterales de la carretera México-Querétaro, a la altura de la “Ford” y obras de rehabilitación de la superficie de rodamiento de vialidades en la ciudad de Toluca: Avenida 5 de Mayo, Km 0+000 al 4+500, Calle Hidalgo, Km 0+000 al 2+000, Avenida Comonfort, Km 0+000 al 1+500, camino Km 52 (México-Toluca), Zona Industrial Lerma-El Cerrillo, Km 10.6 (Toluca-Naucalpan).

DESARROLLO URBANO

10 02 01 04 01 PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Este programa considera la atención de calles a través de trabajos de modernización consistentes en el tendido de carpeta asfáltica, de manera que las calles consideradas en el citado programa, queden debidamente pavimentadas y señalizadas.

Este programa está dirigido para la atención principalmente de cabeceras municipales que todavía tienen calles que carecen de superficie de rodamiento con carpeta asfáltica.

Durante el ejercicio 2010 se autorizaron recursos por 1 millón 996.5 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad.

Para el ejercicio fiscal 2010, se cumplió lo programado, que consistió en la pavimentación de la Calle Morelos (rehabilitación de drenaje, guarniciones y banquetas, construcción de base hidráulica de 20.0 metros, carpeta asfáltica, así como señalamiento horizontal para una longitud de 500 metros, con un ancho promedio de 12.0 metros), en Zinacantepec.

10 02 01 05 01 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS

Este es un programa de apoyo a los municipios, que consiste en la ejecución de diversas acciones de obra pública. Para ello se ejercieron recursos por 16 millones 78.5 miles de pesos, lo que representó el 89.8 por ciento del total autorizado.

Para el ejercicio presupuestal 2010, se cumplió con las acciones programadas de infraestructura carretera, que consistieron en lo siguiente: construcción de camino de acceso a la Unidad Académica de Estudios Superiores en San Pedro Limón, camino de acceso para la Escuela Preparatoria en el Barrio La Concepción de San Cristóbal Huichochitlán, camino de acceso para el Tecnológico de Estudios Superiores de Tenango del Valle, camino de acceso a la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Valle de Bravo, camino de acceso al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), en Tezoyucan, camino de acceso a la Escuela Preparatoria y camino de acceso a las áreas deportivas, ambos en la zona de La Cañada, en Ecatepec y pavimentación del camino de acceso al Tecnológico de Estudios Superiores en Los Reyes, municipio de La Paz.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA												
VERTIENTE: DESARROLLO ECONÓMICO												
GASTO CORRIENTE												
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE												
09	06	01	02	02	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					125,687.6	112,984.0	89.9
					Construcción de Libramiento Carreteros y Nuevos Caminos	KM	14	6	43			
09	06	01	02	03	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					13,427.1	13,348.6	99.4
					Conservación de Caminos	KM	3,456	6,053	175			
09	06	01	02	04	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETRAS ALIMENTADORAS					4,831.0	4,761.7	98.6
					Mejoramiento del Pavimento	KM	20	7	35			
09	06	01	02	05	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					21,796.9	21,513.0	98.7
					Modernización de Caminos de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje	KM	41	44	107			
09	06	01	02	06	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					39,971.6	39,454.5	98.7
					Refuerzo a la Superficie de Rodamiento	KM	91	125	137			
09	06	01	02	09	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS					1,708.8	1,687.4	98.7
					Construcción y Rehabilitación de Puentes Peatonales y Vehiculares de la Red Carretera Estatal Primaria Libre de Peaje	PUENTE	1	1	100			
PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA												
06	02	02	01	05	PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS					1,171.7	1,171.7	100.0
06	02	02	01	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (Intereses)					12.1	12.1	100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					41,339.2	38,340.3	92.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL												
MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE												
09	06	01	02	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					14,737.0	14,266.2	96.8
09	06	01	02	03	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					291,553.2	264,877.8	90.9
09	06	01	02	04	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					397.8	397.8	100.0
09	06	01	02	05	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					131,804.3	123,274.6	93.5
09	06	01	02	06	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					12,003.9	12,003.9	100.0
09	06	01	02	07	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS					26,776.6	26,069.8	97.4
09	06	01	02	08	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VIA					537.6	298.4	55.5
09	06	01	03	02	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					20,000.0	20,000.0	100.0
09	06	01	03	04	CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES					27,002.2	24,527.6	90.8
09	06	01	03	05	MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES					2,359.2	2,159.4	91.5
09	06	01	03	06	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES					2,983.6	2,943.0	98.6
09	06	01	04	01	REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA					9,899.4	9,409.3	95.0
09	06	01	05	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS					508.5	508.5	100.0
09	06	01	05	03	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS					33,987.5	33,987.5	100.0
09	06	01	05	07	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VIA					3,917.1	3,917.1	100.0

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
							AUTORIZADO	EJERCIDO				
09	06	01	06	02	INFRAESTRUCTURA VÍAL DE ACCESIBILIDAD					202,739.2	202,739.2	100.0
09	06	01	07	02	EQUIPAMIENTO VIAL					87,091.9	87,091.9	100.0
09	06	01	07	03	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS					166,375.2	151,715.3	91.2
09	06	01	07	04	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					329,456.4	328,640.9	99.8
09	06	01	07	06	DICTAMENES DE IMPACTO VIAL					27,973.4	27,973.4	100.0
DESARROLLO URBANO												
10	02	01	04	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLES					1,996.5	1,996.5	100.0
10	02	01	05	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS					17,904.4	16,078.5	89.8
T O T A L										1,661,950.9	1,588,149.9	95.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, .S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en el que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento en el activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del Ente.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es por 13 millones 997.8 miles de pesos, importe integrado por Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos.

Anticipos a Contratistas

El saldo de este rubro por 347 millones 873.6 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos, que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base de costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base a la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomado como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El activo fijo al 31 de diciembre de 2010, presentó un valor histórico de 128 millones 27.4 miles de pesos, y un incremento por actualización acumulada por 127 millones 295.8 miles de pesos, por lo que el valor actualizado fue de 255 millones 323.2 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2010 fue de 158 millones 909 mil pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 96 millones 414.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	10,818.5	2,512.6	13,331.1	13,149.7
Equipo de Cómputo	4,212.2	513.0	4,725.2	4,608.2
Equipo de Transporte	33,219.2	10,709.6	43,928.8	45,666.5
Maquinaria y Equipo	55,402.5	20,448.0	75,850.5	81,815.7
Edificios	10,696.8	40,638.6	51,335.4	51,335.4
Terrenos	13,678.2	52,474.0	66,152.2	66,152.2
Subtotal	128,027.4	127,295.8	255,323.2	262,727.7
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	9,150.0	2,352.5	11,502.5	10,261.3
Equipo de Cómputo	3,638.4	498.4	4,136.8	3,858.3
Equipo de Transporte	32,957.0	10,756.7	43,713.7	45,061.4
Maquinaria y Equipo	50,564.4	20,273.4	70,837.8	76,204.5
Edificios	6,422.3	22,295.9	28,718.2	26,323.1
Subtotal	102,732.1	56,176.9	158,909.0	161,708.6
VALOR NETO	25,295.3	71,118.9	96,414.2	101,019.1

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta representó principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	9,145.4
Otros Acreedores	57,345.8
TOTAL	66,491.2

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Este rubro muestra un importe de 1 millón 21.4 miles de pesos, el cual representó las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así como también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones al ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con las que la Junta de Caminos tenga convenio.

A LARGO PLAZO

Documentos por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por mil 4 millones 593.4 miles de pesos, representó los compromisos documentados por las contrataciones de obra financiada en el ejercicio 2010.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	23.1	4.4	18.7	Cuentas por Pagar Corto Plazo	66,491.2	39,192.5	27,298.7
Bancos	7,680.7	18,627.9	(10,947.2)	Retenciones a Favor de			
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo	165,445.4	45,653.7	119,791.7	Terceros por Pagar	1,021.4	2,146.7	(1,125.3)
Deudores Diversos	13,997.8	654,050.1	(640,052.3)				
Anticipo a Contratistas	347,873.6	449,839.4	(101,965.8)	TOTAL A CORTO PLAZO	67,512.6	41,339.2	26,173.4
Mercancías en Tránsito		527.2	(527.2)				
TOTAL CIRCULANTE	535,020.6	1,168,702.7	(633,682.1)				
FIJO				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles	103,652.3	107,233.7	(3,581.4)	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,004,593.4	990,550.2	14,043.2
Bienes Inmuebles	24,375.1	24,375.1					
Revaluación de Bienes Muebles	34,183.3	38,006.4	(3,823.1)	TOTAL A LARGO PLAZO	1,004,593.4	990,550.2	14,043.2
Revaluación de Bienes Inmuebles	93,112.5	93,112.5					
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(96,309.8)	(97,907.5)	1,597.7	TOTAL DE PASIVO	1,072,106.0	1,031,889.4	40,216.6
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(6,422.3)	(6,065.9)	(356.4)				
Depreciación Rev. de Bienes Muebles	(33,881.0)	(37,478.0)	3,597.0				
Depreciación Rev. de Bienes Inmuebles	(22,295.9)	(20,257.2)	(2,038.7)				
TOTAL FIJO	96,414.2	101,019.1	(4,604.9)	PATRIMONIO			
				Patrimonio	535,293.1	534,126.2	1,166.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(377,090.8)	(778,905.0)	401,814.2
				Resultado del Ejercicio	(678,124.8)	401,814.2	(1,079,939.0)
OTROS ACTIVOS				Superávit por Revaluación	79,269.1	80,814.8	(1,545.7)
Depósitos en Garantía	17.8	17.8					
TOTAL OTROS ACTIVOS	17.8	17.8		TOTAL PATRIMONIO	(440,653.4)	237,850.2	(678,503.6)
TOTAL ACTIVO	631,452.6	1,269,739.6	(638,287.0)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	631,452.6	1,269,739.6	(638,287.0)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	35,067.5
Subsidio	177,476.4
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,745,652.5
TOTAL INGRESOS	1,958,196.4
EGRESOS	
Servicios Personales	85,267.9
Materiales y Suministros	3,512.2
Servicios Generales	20,533.5
Obra Pública	2,523,031.2
Deuda Pública	12.1
Depreciaciones	3,245.1
Egresos Extraordinarios	719.2
TOTAL EGRESOS	2,636,321.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(678,124.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL VENCIMIENTO	
	31-12-09	DEBE	HABER	31-12-10	2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	39,192.5	3,844,167.9	3,871,466.6	66,491.2	66,491.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2,146.7	40,413.6	39,288.3	1,021.4	1,021.4
TOTAL A CORTO PLAZO	41,339.2	3,884,581.5	3,910,754.9	67,512.6	67,512.6

COMENTARIOS

El saldo del pasivo, se debe principalmente a las cuentas por Pagar a Corto Plazo, por el pago de acreedores y proveedores principalmente de materiales para la ejecución de las obras, los cuales serán liquidados en el ejercicio 2011.